



III. Otras Disposiciones y Acuerdos

JUNTA ELECTORAL DE ARAGÓN

ACUERDO de la Junta Electoral de Aragón, de 16 de junio de 2015, por el que se da publicidad a la distribución de puestos en los consejos comarcales de las comarcas de Aragón entre las formaciones políticas con derecho a ello, tras las elecciones locales celebradas el día 24 de mayo de 2015.

La Junta Electoral de Aragón, en sesión celebrada el día 16 de junio de 2015, a la vista de los datos que constan en las actas de proclamación de concejales electos en los diferentes municipios de Aragón tras las elecciones locales celebradas el día 24 de mayo de 2015, que han sido remitidas por las Juntas Electorales de Zona de esta Comunidad Autónoma, y una vez constituidos todos los ayuntamientos de Aragón, ha procedido, en primer lugar, conforme a lo dispuesto en los apartados 1 y 2 del artículo 46 del Texto refundido de la Ley de Comarcalización de Aragón (aprobado por el Decreto Legislativo 1/2006, de 27 de diciembre, del Gobierno de Aragón), a formar una relación de todos los partidos, coaliciones, federaciones y agrupaciones de electores que han obtenido algún concejal y, al menos, el tres por ciento o más de los votos emitidos en los municipios de la correspondiente comarca, ordenándolos en orden decreciente al de los votos obtenidos por cada uno de ellos. Esta relación, junto con el número de votos y de concejales obtenidos por cada formación política está publicada en la página web de la Junta Electoral de Aragón (<http://elecciones.cortesaragon.es/Acuerdos.1546.0.html>).

Concluida esta operación, la Junta Electoral de Aragón ha distribuido los puestos que corresponden a los partidos, coaliciones, federaciones y agrupaciones de electores en cada comarca, conforme a las reglas establecidas en los apartados 3 y 4 del citado artículo 46, en los términos que se especifican a continuación.

1. COMARCA DE ANDORRA-SIERRA DE ARCOS.

- Población de derecho: 10.906 habitantes.
- Número de consejeros comarcales: 25.
- Distribución de los puestos en el Consejo Comarcal:
 - PARTIDO SOCIALISTA OBRERO ESPAÑOL: 7 consejeros comarcales.
 - PARTIDO POPULAR: 5 consejeros comarcales.
 - COALICIÓN ELECTORAL GANAR: IZQUIERDA UNIDA-LOS VERDES: 5 consejeros comarcales.
 - PARTIDO ARAGONÉS: 5 consejeros comarcales.
 - CHUNTA ARAGONESISTA: 2 consejeros comarcales.
 - ASAMBLEA ABIERTA DE ANDORRA: 1 consejero comarcal.

2. COMARCA DE BAJO ARAGÓN-CASPE/BAIX ARAGÓ-CASP.

- Población de derecho: 14.994 habitantes.
- Número de consejeros comarcales: 25.
- Distribución de los puestos en el Consejo Comarcal:
 - PARTIDO SOCIALISTA OBRERO ESPAÑOL: 11 consejeros comarcales.
 - PARTIDO POPULAR: 10 consejeros comarcales.
 - CHUNTA ARAGONESISTA: 3 consejeros comarcales.
 - ARAGÓN SÍ PUEDE: 1 consejero comarcal.

3. COMARCA DE CAMPO DE BELCHITE.

- Población de derecho: 4.967 habitantes.
- Número de consejeros comarcales: 19.
- Distribución de los puestos en el Consejo Comarcal:
 - PARTIDO SOCIALISTA OBRERO ESPAÑOL: 7 consejeros comarcales.
 - PARTIDO POPULAR: 6 consejeros comarcales.
 - PARTIDO ARAGONÉS: 6 consejeros comarcales.

4. COMARCA DE CAMPO DE BORJA.

- Población de derecho: 14.600 habitantes.
- Número de consejeros comarcales: 25.
- Distribución de los puestos en el Consejo Comarcal:



- PARTIDO SOCIALISTA OBRERO ESPAÑOL: 11 consejeros comarcales.
- PARTIDO POPULAR: 7 consejeros comarcales.
- PARTIDO ARAGONÉS: 3 consejeros comarcales.
- CHUNTA ARAGONESISTA: 2 consejeros comarcales.
- POR MALLÉN: 1 consejero comarcal.
- COALICIÓN ELECTORAL IZQUIERDA UNIDA (IU-ZGZ): 1 consejero comarcal.

5. COMARCA DE CAMPO DE CARIÑENA.

- Población de derecho: 10.663 habitantes.
- Número de consejeros comarcales: 25.
- Distribución de los puestos en el Consejo Comarcal:
 - PARTIDO SOCIALISTA OBRERO ESPAÑOL: 12 consejeros comarcales.
 - PARTIDO POPULAR: 5 consejeros comarcales.
 - PARTIDO ARAGONÉS: 4 consejeros comarcales.
 - CHUNTA ARAGONESISTA: 3 consejeros comarcales.
 - CIUDADANOS-PARTIDO DE LA CIUDADANÍA: 1 consejero comarcal.

6. COMARCA DE CAMPO DE DAROCA.

- Población de derecho: 6.026 habitantes.
- Número de consejeros comarcales: 19.
- Distribución de los puestos en el Consejo Comarcal:
 - PARTIDO SOCIALISTA OBRERO ESPAÑOL: 7 consejeros comarcales.
 - PARTIDO ARAGONÉS: 6 consejeros comarcales.
 - PARTIDO POPULAR: 5 consejeros comarcales.
 - CHUNTA ARAGONESISTA: 1 consejero comarcal.

7. COMARCA DE CINCO VILLAS.

- Población de derecho: 31.442 habitantes.
- Número de consejeros comarcales: 35.
- Distribución de los puestos en el Consejo Comarcal:
 - PARTIDO SOCIALISTA OBRERO ESPAÑOL: 17 consejeros comarcales.
 - PARTIDO POPULAR: 11 consejeros comarcales.
 - COALICIÓN ELECTORAL ZGZ: 3 consejeros comarcales.
 - PARTIDO ARAGONÉS: 2 consejeros comarcales.
 - CHUNTA ARAGONESISTA: 2 consejeros comarcales.

8. COMARCA DE CUENCAS MINERAS.

- Población de derecho: 8.701 habitantes.
- Número de consejeros comarcales: 19.
- Distribución de los puestos en el Consejo Comarcal:
 - PARTIDO SOCIALISTA OBRERO ESPAÑOL: 7 consejeros comarcales.
 - COMPROMISO CON ARAGÓN: 5 consejeros comarcales.
 - PARTIDO ARAGONÉS: 4 consejeros comarcales.
 - PARTIDO POPULAR: 2 consejeros comarcales.
 - CHUNTA ARAGONESISTA: 1 consejero comarcal.

9. COMARCA DE GÚDAR-JAVALAMBRE.

- Población de derecho: 7.917 habitantes.
- Número de consejeros comarcales: 19.
- Distribución de los puestos en el Consejo Comarcal:
 - PARTIDO SOCIALISTA OBRERO ESPAÑOL: 7 consejeros comarcales.
 - PARTIDO ARAGONÉS: 6 consejeros comarcales.
 - PARTIDO POPULAR: 6 consejeros comarcales.

10. COMARCA DE HOYA DE HUESCA/PLANA DE UESCA.

- Población de derecho: 68.286 habitantes.
- Número de consejeros comarcales: 39.
- Distribución de los puestos en el Consejo Comarcal:
 - PARTIDO POPULAR: 14 consejeros comarcales.
 - PARTIDO SOCIALISTA OBRERO ESPAÑOL: 12 consejeros comarcales.
 - COALICIÓN ELECTORAL CAMBIAR: 4 consejeros comarcales.
 - PARTIDO ARAGONÉS: 3 consejeros comarcales.



- CIUDADANOS-PARTIDO DE LA CIUDADANÍA: 3 consejeros comarcales.
 - ARAGÓN SÍ PUEDE: 2 consejeros comarcales.
 - CHUNTA ARAGONESISTA: 1 consejero comarcal.
11. COMARCA DE LA COMUNIDAD DE CALATAYUD.
- Población de derecho: 39.587 habitantes.
 - Número de consejeros comarcales: 35.
 - Distribución de los puestos en el Consejo Comarcal:
 - PARTIDO SOCIALISTA OBRERO ESPAÑOL: 13 consejeros comarcales.
 - PARTIDO POPULAR: 12 consejeros comarcales.
 - PARTIDO ARAGONÉS: 7 consejeros comarcales.
 - CIUDADANOS-PARTIDO DE LA CIUDADANÍA: 2 consejeros comarcales.
 - CHUNTA ARAGONESISTA: 1 consejero comarcal.
12. COMARCA DE LA JACETANIA.
- Población de derecho: 18.235 habitantes.
 - Número de consejeros comarcales: 25.
 - Distribución de los puestos en el Consejo Comarcal:
 - PARTIDO SOCIALISTA OBRERO ESPAÑOL: 11 consejeros comarcales.
 - PARTIDO POPULAR: 6 consejeros comarcales.
 - PARTIDO ARAGONÉS: 3 consejeros comarcales.
 - CHUNTA ARAGONESISTA: 3 consejeros comarcales.
 - COALICIÓN ELECTORAL CAMBIAR: 1 consejero comarcal.
 - ARAGÓN SÍ PUEDE: 1 consejero comarcal.
13. COMARCA DE LA LITERA/LA LLITERA.
- Población de derecho: 18.696 habitantes.
 - Número de consejeros comarcales: 25.
 - Distribución de los puestos en el Consejo Comarcal:
 - PARTIDO SOCIALISTA OBRERO ESPAÑOL: 13 consejeros comarcales.
 - PARTIDO POPULAR: 7 consejeros comarcales.
 - COALICIÓN ELECTORAL CAMBIAR: 3 consejeros comarcales.
 - PARTIDO ARAGONÉS: 2 consejeros comarcales.
14. COMARCA DE LA RIBAGORZA.
- Población de derecho: 12.624 habitantes.
 - Número de consejeros comarcales: 25.
 - Distribución de los puestos en el Consejo Comarcal:
 - PARTIDO POPULAR: 9 consejeros comarcales.
 - PARTIDO SOCIALISTA OBRERO ESPAÑOL: 8 consejeros comarcales.
 - PARTIDO ARAGONÉS: 7 consejeros comarcales.
 - ARAGÓN SÍ PUEDE: 1 consejero comarcal.
15. COMARCA DE LA RIBERA ALTA DEL EBRO.
- Población de derecho: 27.379 habitantes.
 - Número de consejeros comarcales: 35.
 - Distribución de los puestos en el Consejo Comarcal:
 - PARTIDO SOCIALISTA OBRERO ESPAÑOL: 16 consejeros comarcales.
 - PARTIDO POPULAR: 10 consejeros comarcales.
 - PARTIDO ARAGONÉS: 3 consejeros comarcales.
 - CHUNTA ARAGONESISTA: 3 consejeros comarcales.
 - COALICIÓN ELECTORAL ZGZ: 2 consejeros comarcales.
 - ARAGÓN SÍ PUEDE: 1 consejero comarcal.
16. COMARCA DE LA RIBERA BAJA DEL EBRO.
- Población de derecho: 9.102 habitantes.
 - Número de consejeros comarcales: 19.
 - Distribución de los puestos en el Consejo Comarcal:
 - PARTIDO SOCIALISTA OBRERO ESPAÑOL: 9 consejeros comarcales.
 - PARTIDO POPULAR: 6 consejeros comarcales.
 - PARTIDO ARAGONÉS: 2 consejeros comarcales.
 - CHUNTA ARAGONESISTA: 2 consejeros comarcales.

**17. COMARCA DE LA SIERRA DE ALBARRACÍN.**

- Población de derecho: 4.690 habitantes.
- Número de consejeros comarcales: 19.
- Distribución de los puestos en el Consejo Comarcal:
 - PARTIDO ARAGONÉS: 6 consejeros comarcales.
 - PARTIDO SOCIALISTA OBRERO ESPAÑOL: 5 consejeros comarcales.
 - PARTIDO POPULAR: 5 consejeros comarcales.
 - CHUNTA ARAGONESISTA: 2 consejeros comarcales.
 - CIUDADANOS-PARTIDO DE LA CIUDADANÍA: 1 consejero comarcal.

18. COMARCA DE LOS MONEGROS.

- Población de derecho: 19.826 habitantes.
- Número de consejeros comarcales: 25.
- Distribución de los puestos en el Consejo Comarcal:
 - PARTIDO SOCIALISTA OBRERO ESPAÑOL: 11 consejeros comarcales.
 - PARTIDO POPULAR: 8 consejeros comarcales.
 - PARTIDO ARAGONÉS: 5 consejeros comarcales.
 - CHUNTA ARAGONESISTA: 1 consejero comarcal.

19. COMARCA DEL MAESTRAZGO.

- Población de derecho: 3.402 habitantes.
- Número de consejeros comarcales: 19.
- Distribución de los puestos en el Consejo Comarcal:
 - PARTIDO ARAGONÉS: 7 consejeros comarcales.
 - PARTIDO POPULAR: 7 consejeros comarcales.
 - PARTIDO SOCIALISTA OBRERO ESPAÑOL: 5 consejeros comarcales.

20. COMARCA DE SOBRARBE.

- Población de derecho: 7.633 habitantes.
- Número de consejeros comarcales: 19.
- Distribución de los puestos en el Consejo Comarcal:
 - PARTIDO SOCIALISTA OBRERO ESPAÑOL: 10 consejeros comarcales.
 - PARTIDO POPULAR: 5 consejeros comarcales.
 - PARTIDO ARAGONÉS: 3 consejeros comarcales.
 - CHUNTA ARAGONESISTA: 1 consejero comarcal.

21. COMARCA DE SOMONTANO DE BARBASTRO.

- Población de derecho: 24.086 habitantes.
- Número de consejeros comarcales: 25.
- Distribución de los puestos en el Consejo Comarcal:
 - PARTIDO SOCIALISTA OBRERO ESPAÑOL: 12 consejeros comarcales.
 - PARTIDO POPULAR: 7 consejeros comarcales.
 - PARTIDO ARAGONÉS: 3 consejeros comarcales.
 - CIUDADANOS-PARTIDO DE LA CIUDADANÍA: 1 consejero comarcal.
 - COALICIÓN ELECTORAL CAMBIAR: 1 consejero comarcal.
 - CHUNTA ARAGONESISTA: 1 consejero comarcal.

22. COMARCA DE TARAZONA Y EL MONCAYO.

- Población de derecho: 14.405 habitantes.
- Número de consejeros comarcales: 25.
- Distribución de los puestos en el Consejo Comarcal:
 - PARTIDO POPULAR: 14 consejeros comarcales.
 - PARTIDO SOCIALISTA OBRERO ESPAÑOL: 7 consejeros comarcales.
 - TARAZONA PLURAL-ZGZ: 3 consejeros comarcales.
 - CIUDADANOS-PARTIDO DE LA CIUDADANÍA: 1 consejero comarcal.

23. COMARCA DE VALDEJALÓN.

- Población de derecho: 29.179 habitantes.
- Número de consejeros comarcales: 35.
- Distribución de los puestos en el Consejo Comarcal:
 - PARTIDO SOCIALISTA OBRERO ESPAÑOL: 15 consejeros comarcales.
 - PARTIDO POPULAR: 11 consejeros comarcales.



- PARTIDO ARAGONÉS: 4 consejeros comarcales.
- CHUNTA ARAGONESISTA: 3 consejeros comarcales.
- COALICIÓN ELECTORAL ZGZ: 1 consejero comarcal.
- SOMOS ÉPILA: 1 consejero comarcal.

24. COMARCA DEL ALTO GÁLLEGO.

- Población de derecho: 14.139 habitantes.
- Número de consejeros comarcales: 25.
- Distribución de los puestos en el Consejo Comarcal:
 - PARTIDO SOCIALISTA OBRERO ESPAÑOL: 9 consejeros comarcales.
 - PARTIDO ARAGONÉS: 7 consejeros comarcales.
 - PARTIDO POPULAR: 5 consejeros comarcales.
 - COALICIÓN ELECTORAL CAMBIAR SABIÑÁNIGO (CAMBIAR): 3 consejeros comarcales.
 - CHUNTA ARAGONESISTA: 1 consejero comarcal.

25. COMARCA DEL ARANDA.

- Población de derecho: 7.168 habitantes.
- Número de consejeros comarcales: 19.
- Distribución de los puestos en el Consejo Comarcal:
 - PARTIDO POPULAR: 8 consejeros comarcales.
 - PARTIDO SOCIALISTA OBRERO ESPAÑOL: 6 consejeros comarcales.
 - PARTIDO ARAGONÉS: 3 consejeros comarcales.
 - CHUNTA ARAGONESISTA: 2 consejeros comarcales.

26. COMARCA DEL BAJO ARAGÓN.

- Población de derecho: 29.640 habitantes.
- Número de consejeros comarcales: 35.
- Distribución de los puestos en el Consejo Comarcal:
 - PARTIDO POPULAR: 13 consejeros comarcales.
 - PARTIDO SOCIALISTA OBRERO ESPAÑOL: 11 consejeros comarcales.
 - PARTIDO ARAGONÉS: 7 consejeros comarcales.
 - COALICIÓN ELECTORAL GANAR: IZQUIERDA UNIDA-LOS VERDES: 4 consejeros comarcales.

27. COMARCA DEL BAJO CINCA/BAIX CINCA.

- Población de derecho: 24.817 habitantes.
- Número de consejeros comarcales: 25.
- Distribución de los puestos en el Consejo Comarcal:
 - PARTIDO SOCIALISTA OBRERO ESPAÑOL: 11 consejeros comarcales.
 - PARTIDO POPULAR: 8 consejeros comarcales.
 - PARTIDO ARAGONÉS: 3 consejeros comarcales.
 - CIUDADANOS-PARTIDO DE LA CIUDADANÍA: 1 consejero comarcal.
 - COMPROMISO POR FRAGA: 1 consejero comarcal.
 - ARAGÓN SÍ PUEDE: 1 consejero comarcal.

28. COMARCA DEL BAJO MARTÍN.

- Población de derecho: 6.689 habitantes.
- Número de consejeros comarcales: 19.
- Distribución de los puestos en el Consejo Comarcal:
 - PARTIDO POPULAR: 7 consejeros comarcales.
 - PARTIDO SOCIALISTA OBRERO ESPAÑOL: 7 consejeros comarcales.
 - COALICIÓN ELECTORAL GANAR: IZQUIERDA UNIDA-LOS VERDES: 3 consejeros comarcales.
 - PARTIDO ARAGONÉS: 2 consejeros comarcales.

29. COMARCA DEL CINCA MEDIO.

- Población de derecho: 24.019 habitantes.
- Número de consejeros comarcales: 25.
- Distribución de los puestos en el Consejo Comarcal:
 - PARTIDO SOCIALISTA OBRERO ESPAÑOL: 9 consejeros comarcales.
 - PARTIDO POPULAR: 7 consejeros comarcales.



- PARTIDO ARAGONÉS: 4 consejeros comarcales.
- COALICIÓN ELECTORAL CAMBIAR: 3 consejeros comarcales.
- CIUDADANOS-PARTIDO DE LA CIUDADANÍA: 1 consejero comarcal.
- CHUNTA ARAGONESISTA: 1 consejero comarcal.

30. COMARCA DEL MATARRAÑA/MATARRANYA.

- Población de derecho: 8.491 habitantes.
- Número de consejeros comarcales: 19.
- Distribución de los puestos en el Consejo Comarcal:
 - PARTIDO POPULAR: 8 consejeros comarcales.
 - PARTIDO SOCIALISTA OBRERO ESPAÑOL: 6 consejeros comarcales.
 - PARTIDO ARAGONÉS: 4 consejeros comarcales.
 - CHUNTA ARAGONESISTA: 1 consejero comarcal.

31. COMARCA DE LA COMUNIDAD DE TERUEL.

- Población de derecho: 46.724 habitantes.
- Número de consejeros comarcales: 35.
- Distribución de los puestos en el Consejo Comarcal:
 - PARTIDO POPULAR: 13 consejeros comarcales.
 - PARTIDO SOCIALISTA OBRERO ESPAÑOL: 9 consejeros comarcales.
 - PARTIDO ARAGONÉS: 5 consejeros comarcales.
 - COALICIÓN ELECTORAL GANAR: IZQUIERDA UNIDA-LOS VERDES: 4 consejeros comarcales.
 - CIUDADANOS-PARTIDO DE LA CIUDADANÍA: 2 consejeros comarcales.
 - CHUNTA ARAGONESISTA: 2 consejeros comarcales.

32. COMARCA DEL JILOCA.

- Población de derecho: 13.205 habitantes.
- Número de consejeros comarcales: 25.
- Distribución de los puestos en el Consejo Comarcal:
 - PARTIDO ARAGONÉS: 9 consejeros comarcales.
 - PARTIDO SOCIALISTA OBRERO ESPAÑOL: 8 consejeros comarcales.
 - PARTIDO POPULAR: 6 consejeros comarcales.
 - CHUNTA ARAGONESISTA: 1 consejero comarcal.
 - COMPROMISO CON ARAGÓN: 1 consejero comarcal.

La Junta Electoral de Aragón acuerda dar publicidad a esta distribución de puestos en los consejos comarcales mediante su publicación en el “Boletín Oficial de Aragón”.

Zaragoza, 16 de junio de 2015.

**El Presidente de la Junta Electoral de Aragón,
CARLOS BERMÚDEZ RODRÍGUEZ**